



DECRETO N° 633/

LAJA, Marzo 02 de 2011

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 37 de fecha 17-02-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir implementación deportiva y otros, para disciplinas de Canotaje y Atletismo.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBENSE:** las bases de los llamados "Adquisición implementación deportiva y Otros", para las disciplinas de Canotaje y Atletismo.
- 2.- **PROCÉDASE:** a realizar los llamados por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.- **IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta complementaria 1140506043.
- 4.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233